

Errores en la investigación clínica

30 JUN 2005

Pese a que reconoce que en el mundo se han cometido grandes errores en la investigación clínica con seres humanos, la Dra. Olga Arguedas Arguedas, directora del Centro de Capacitación e Investigación en Salud y Seguridad Social, de la Caja Costarricense de Seguro Social, recomienda que se continúe investigando, porque el sector salud espera la respuesta de muchas interrogantes.

Así lo afirmó durante la conferencia que impartió sobre el tema Grandes errores en la investigación clínica, realizada como parte de la Cátedra general de la Facultad de Farmacia.

Para la expositora los errores más frecuentes han sido la falta de información sobre los objetivos que persigue el estudio, la violación al principio de autonomía y de no malificencia, la coacción para lograr el consentimiento informado de los participantes, el no ofrecerles tratamiento para la enfermedad que les estudian o darles un placebo.

Dijo que si se analizarán los aciertos y los beneficios que la investigación clínica brinda a la humanidad, la lista sería enorme, pero considera que es necesario especificar los errores para no volverlos a cometer.

La Dra. Arguedas hizo una exposición detallada de los diferentes estudios en los que se han cometido errores graves en detrimento de los participantes.

Al darse a conocer los abusos que en la historia de la investigación clínica se han cometido, han surgido grupos que consideran que no se deberían hacer estudios que involucren a seres humanos, no obstante, la Dra. Arguedas considera que gracias a este tipo de investigación es que se ha logrado avanzar en el control y el tratamiento de muchas enfermedades.

Para su criterio lo más importante es que haya suficiente regulación y que en nuestro país, pese a que no hay una ley, si existe un reglamento bastante amplio y es requisito fundamental que cada trabajo que se propone en este sentido pase por la aprobación y evaluación de un comité científico multidisciplinario nombrado para tal fin.

Entre los principios que deben regir un estudio con participación de seres humanos está el de la solidez científica y ética, debe privar el respeto a la autonomía absoluta de los participantes para aceptar o rechazar su participación, el principio de beneficencia, de justicia y de equidad para los individuos participantes.

Para la conferencista lo más importante es necesario protegiendo a los participantes de riesgos innecesarios, por esa razón también se dispuso que al concluir un estudio donde se prueben medicamentos, obligatoriamente, las compañías farmacéuticas deben continuar

supliendo los medicamentos a los participantes, hasta que el fármaco esté disponible en el mercado.

[Lidiette Guerrero Portilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lgportil@cariari.ucr.ac.cr